BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 26 Fecha 3-abril-2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2018, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de confección de Sellos para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Directa; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 159/2018 de fecha 12 de febrero de 2018; las ofertas presentadas por las firmas: CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. y VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ; el informe CEO Nº 022/2018 de fecha 19 de marzo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que en el informe CEO Nº 022/2018 de fecha 19 de marzo de 2018 el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., la Contratación Directa Nº 39/2017 para el Servicio de Confección de Sellos para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa Nº 39/2017 para el Servicio de confección de Sellos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 022/2018 de fecha 19 de marzo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación Directa Nº 39/2017 para el Servicio de confección de Sellos para el Banco Nacional de Fomento, a la firma CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 9 (nueve) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 9 (nueve) páginas, foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Art. 5º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509002

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 7°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

COPIA
JUDGE ELENA OLIVERA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 599092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Anexo I

- **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	44121604-002	Sello 1 línea hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	10.000	10.000
2	44121604-002	Sello 1 línea hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	12.000	12.000
3	44121604-002	Sello 1 línea hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	14.000	14.000
4	44121604-002	Sello 1 línea hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
5	44121604-002	Sello 1 línea hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
6	44121604-002	Sello 1 línea hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
7	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	10.000	10.000
8	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	12.000	12.000
9	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	14.000	14.000
10	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
11	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 599092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

12	44121604-002	Sello 2 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
13	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	10.000	10.000
14	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	12.000	12.000
15	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	14.000	14.000
16	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
17	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
18	44121604-002	Sello 3 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
19	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	12.000	12.000
20	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	14.000	14.000
21	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
22	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
23	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
24	44121604-002	Sello 4 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000

COPIA
SUGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

25	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	12.000	12.000
26	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	14.000	14.000
27	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
28	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
29	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
30	44121604-002	Sello 5 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
31	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	12.000	12.000
32	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	14.000	14.000
33	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
34	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
35	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
36	44121604-002	Sello 6 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
37	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

38	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
39	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	16.000	16.000
40	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	16.000	16.000
41	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
42	44121604-002	Sello 7 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	18.000	18.000
43	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	20.000	20.000
44	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	20.000	20.000
45	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	22.000	22.000
46	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	22.000	22.000
47	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
48	44121604-002	Sello 8 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
49	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	20.000	20.000
50	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	20.000	20.000

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

51	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	22.000	22.000
52	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	22.000	22.000
53	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
54	44121604-002	Sello 9 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
55	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	20.000	20.000
56	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	20.000	20.000
57	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	22.000	22.000
58	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	22.000	22.000
59	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
60	44121604-002	Sello 10 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
61	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 6 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	23.000	23.000
62	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	23.000	23.000

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

63	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 8 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
64	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
65	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 12 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	27.000	27.000
66	44121604-002	Sello 11 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	27.000	27.000
67	44121604-002	Sello 3 líneas base madera 14cm x 4 cm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	35.000	35.000
68	44121604-002	Sello 3 líneas base madera 14cm x 4 cm con recuadro	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	35.000	35.000
69	44121604-001	Sello Automático 37x14 mm	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	45.000	45.000
70	44121604-001	Sello de bolsillo 37x14 mm	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	45.000	45.000
71	44121604-001	Sello Automático 47x18mm	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	45.000	45.000
72	44121604-001	Sello Automático Redondo 30 mm diámetro	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	85.000	85.000
73	44121604-001	Sello Automático Redondo 40 mm diámetro	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	80.000	80.000
74	44121604-006	Sello Fechador con placa rectangular (sello completo)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	80.000	80.000

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

75	44121604-006	Sello Fechador con placa redonda (sello completo)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	80.000	80.000
76	44121604-006	Sello Fechador con placa automática rectangular (sello completo)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	90.000	90.000
77	44121604-006	Sello Fechador con placa automática redonda (sello completo)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	90.000	90.000
78	44121604-006	Sello Fechador horario (sello completo)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	110.000	110.000
79	44121604-006	Sello ovalado 50mm x 30mm	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
80	44121604-006	Sello redondo (30 a 35mm)	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	25.000	25.000
81	44121604-006	Sello fechador 3 mm.	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	15.000	15.000
82	44121604-006	Sello fechador 4 mm.	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	15.000	15.000
83	44121604-006	Sello numerador 5mm. (de 4 dígitos)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	17.000	17.000
84	44121604-006	Sello numerador 5mm. (de 6 dígitos)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	25.000	25.000
85	44121604-006	Sello numerador 7mm. (de 4 dígitos)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	35.000	35.000

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intaffy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

86	44121604-006	Sello numerador 7mm. (de 6 dígitos)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	37.000	37.000
87	44121604-006	Sello Foliador (metal 6 dígitos)	Unidad	UNIDAD	1	AUTOMATIK	CHILE	105.000	105.000
88	44121604-006	Bolígrafo acero liso y fino con sello (35mm x 7mm)	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	140.000	140.000
89	44121604-007	Cambio de goma 37 mm x 14 mm para estuches automáticos (1 a 4 lineas)	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	9.000	9.000
90	44121604-007	Cambio de goma 47 mm x 18 mm para estuches automáticos	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	12.000	12.000
91	44121604-007	Cambio de goma 30 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
92	44121604-007	Cambio de goma 40 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	15.000	15.000
93	44121604-007	Almohadilla repuesto 37 mm x 14 mm para estuches automáticos	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	18.000	18.000
94	44121604-007	Almohadilla repuesto 47 mm x 18 mm para estuches automáticos	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	20.000	20.000

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

95	44121604-007	Almohadilla repuesto 30 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	25.000	25.000
96	44121604-007	Almohadilla repuesto 40 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	25.000	25.000
97	44121604-007	Tinta al agua para estuches automáticos de 28 ml.	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	20.000	20.000
98	44121604-007	Tinta al aceite para foliadores metálicos 28 ml.	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	25.000	25.000
99	44121604-007	Almohadillas repuesto para foliadores metálicos	Unidad	UNIDAD	1	AUTOMATIK	CHILE	25.000	25.000
100	44121604-007	Almohadillas repuesto para bolígrafos sellos	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	25.000	25.000
101	44121604-007	Cambio de goma 35 mm x 7 mm para bolígrafos sellos	Unidad	UNIDAD	1	CARIMBOS	PARAGUAY	8.000	8.000
102	44121604-007	Cambio de minas para bolígrafos sellos	Unidad	UNIDAD	1	TRODAT	AUSTRIA	10.000	10.000

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Monto Mínimo: G. 30.000.000.-
Monto Máximo: G. 60.000.000.-

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato abierto, que será administrada por la Gerencia Departamental de Administración.

***

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Anexo II

Modelo de Contrato N° _____

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente el _____, con Cédula de Identidad Civil N° _____, nombrado por Decreto N° _____ del _____, del Poder Ejecutivo de la Nación y por su Gerente General Interino_____, con cédula de Identidad Civil N° _____, designado por Resolución N° ____ Acta _____ de fecha _____ de 2017, del Directorio del BNF, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con Registro Único del Contribuyente N° _____, domiciliada en_____, representada por _____, Cédula de Identidad Civil N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BNF"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BNF"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	**1**	**1**	**0**	**0**	**340**	**30**	**1**	**99**	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **328.836**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N°39/2017, para el "Servicio de Confección de Sellos para el BNF"**, convocado por el Banco Nacional de Fomento. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla para contrato abierto - montos mínimos y máximos]

Nro De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Sello 1 línea hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
2	2	Sello 1 línea hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
3	3	Sello 1 línea hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
4	4	Sello 1 línea hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
5	5	Sello 1 línea hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
6	6	Sello 1 línea hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
7	7	Sello 2 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
8	8	Sello 2 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
9	9	Sello 2 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
10	10	Sello 2 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
11	11	Sello 2 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
12	12	Sello 2 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
13	13	Sello 3 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
14	14	Sello 3 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
15	15	Sello 3 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
16	16	Sello 3 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
17	17	Sello 3 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

18	18	Sello 3 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
19	19	Sello 4 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
20	20	Sello 4 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
21	21	Sello 4 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
22	22	Sello 4 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
23	23	Sello 4 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
24	24	Sello 4 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
25	25	Sello 5 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
26	26	Sello 5 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
27	27	Sello 5 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
28	28	Sello 5 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
29	29	Sello 5 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
30	30	Sello 5 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
31	31	Sello 6 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
32	32	Sello 6 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
33	33	Sello 6 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
34	34	Sello 6 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
35	35	Sello 6 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
36	36	Sello 6 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
37	37	Sello 7 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
38	38	Sello 7 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
39	39	Sello 7 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

40	40	Sello 7 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
41	41	Sello 7 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
42	42	Sello 7 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
43	43	Sello 8 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
44	44	Sello 8 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
45	45	Sello 8 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
46	46	Sello 8 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
47	47	Sello 8 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
48	48	Sello 8 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
49	49	Sello 9 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
50	50	Sello 9 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
51	51	Sello 9 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
52	52	Sello 9 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
53	53	Sello 9 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
54	54	Sello 9 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
55	55	Sello 10 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	
56	56	Sello 10 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
57	57	Sello 10 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
58	58	Sello 10 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
59	59	Sello 10 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
60	60	Sello 10 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
61	61	Sello 11 líneas hasta 6 cm	Unidad	1	Unidad	

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

62	62	Sello 11 líneas hasta 6 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
63	63	Sello 11 líneas hasta 8 cm	Unidad	1	Unidad	
64	64	Sello 11 líneas hasta 8 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
65	65	Sello 11 líneas hasta 12 cm	Unidad	1	Unidad	
66	66	Sello 11 líneas hasta 12 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
67	67	Sello 3 líneas base madera 14cm x 4 cm	Unidad	1	Unidad	
68	68	Sello 3 líneas base madera 14cm x 4 cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	
SELLOS AUTOMÁTICOS						
69	69	Sello Automático 37x14 mm	Unidad	1	Unidad	
70	70	Sello de bolsillo 37x14 mm	Unidad	1	Unidad	
71	71	Sello Automático 47x18mm	Unidad	1	Unidad	
72	72	Sello Automático Redondo 30 mm diámetro	Unidad	1	Unidad	
73	73	Sello Automático Redondo 40 mm diámetro	Unidad	1	Unidad	
SELLOS OTROS TIPOS						
74	74	Sello Fechador con placa rectangular (sello completo)	Unidad	1	Unidad	
75	75	Sello Fechador con placa redonda (sello completo)	Unidad	1	Unidad	
76	76	Sello Fechador con placa automática rectangular (sello completo)	Unidad	1	Unidad	

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO WERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 599092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

77	77	Sello Fechador con placa automática redonda (sello completo)	Unidad	1	Unidad	
78	78	Sello Fechador horario (sello completo)	Unidad	1	Unidad	
79	79	Sello ovalado 50mm x 30mm	Unidad	1	Unidad	
80	80	Sello redondo (30 a 35mm)	Unidad	1	Unidad	
81	81	Sello fechador 3 mm.	Unidad	1	Unidad	
82	82	Sello fechador 4 mm.	Unidad	1	Unidad	
83	83	Sello numerador 5mm. (de 4 dígitos)	Unidad	1	Unidad	
84	84	Sello numerador 5mm. (de 6 dígitos)	Unidad	1	Unidad	
85	85	Sello numerador 7mm. (de 4 dígitos)	Unidad	1	Unidad	
86	86	Sello numerador 7mm. (de 6 dígitos)	Unidad	1	Unidad	
87	87	Sello Foliador (metal 6 dígitos)	Unidad	1	Unidad	
88	88	Bolígrafo acero liso y fino con sello (35mm x 7mm)	Unidad	1	Unidad	
REPUESTOS Y ACCESORIOS						
89	89	Cambio de goma 37 mm x 14 mm para estuches automáticos (1 a 4 líneas)	Unidad	1	Unidad	
90	90	Cambio de goma 47 mm x 18 mm para estuches automáticos	Unidad	1	Unidad	

COPIA
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 589092

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

91	91	Cambio de goma 30 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	1	Unidad	
92	92	Cambio de goma 40 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	1	Unidad	
93	93	Almohadilla repuesto 37 mm x 14 mm para estuches automáticos	Unidad	1	Unidad	
94	94	Almohadilla repuesto 47 mm x 18 mm para estuches automáticos	Unidad	1	Unidad	
95	95	Almohadilla repuesto 30 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	1	Unidad	
96	96	Almohadilla repuesto 40 mm de diámetro para estuches automáticos	Unidad	1	Unidad	
97	97	Tinta al agua para estuches automáticos de 28 ml.	Unidad	1	Unidad	
98	98	Tinta al aceite para foliadores metálicos 28 ml.	Unidad	1	Unidad	
99	99	Almohadillas repuesto para foliadores metálicos	Unidad	1	Unidad	
100	100	Almohadillas repuesto para bolígrafos sellos	Unidad	1	Unidad	

COPIA
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

101	101	Cambio de goma 35 mm x 7 mm para bolígrafos sellos	Unidad	1	Unidad	
102	102	Cambio de minas para bolígrafos sellos	Unidad	1	Unidad	

*Monto mínimo	G. 30.000.000.-
*Monto máximo	G. 60.000.000.-

Total: [sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]
El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____.----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Una vez suscripto el contrato, dentro de 2 (dos) días hábiles, a partir de la recepción del (los) pedido(s) (orden de servicio), en coordinación con la División Suministros-Sección Suministros Generales del Banco Nacional de Fomento; en el horario de 08:00 a 15:00 horas, los días hábiles.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia Departamental de Administración –División de Suministros en prueba de conformidad.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2017 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

El Banco Nacional de Fomento se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por el Banco.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

14. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley 4024/2010, Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo, la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD Y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

15. OBLIGACIÓN DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindaran la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.----------

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092